



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

Corrientes, 22 de Septiembre de 2022.-

DECLARACIÓN Nº 366

VISTO

La realización del 4º Torneo Regional NEA "Tres Fronteras" de Tenis de Mesa en la Ciudad de Corrientes, Y;

CONSIDERANDO

Que, el Torneo Regional NEA "Tres Fronteras" de Tenis de Mesa es organizado por la Federación Correntina de Tenis de Mesa y fiscalizado por la Federación Argentina de Tenis de Mesa, llevándose a cabo los días 24 y 25 de septiembre.

Que, el Certamen contará con la participación de Delegaciones de Chaco, Misiones, Formosa y Corrientes y Delegaciones de países limítrofes como Paraguay (Encarnación y Ciudad del Este) y Brasil (Estados de Paraná, Santa Catarina y Río Grande Do Sul).

Que, las categorías de damas y caballeros que competirán serán: Infantiles, Juveniles, Todo Competidor, Mayores y Senior, que podrán jugar en forma individual o por equipos.

Que, el Torneo tendrá como sede al Club de Regatas Corrientes, será con entrada libre y gratuita para el público en general, iniciando la Jornada Deportiva a las 8.30 y finalizando a las 21 hs. y contará con la fiscalización del Juez General Lautaro Troia.

Que, el Torneo Regional NEA "Tres Fronteras" de Tenis de Mesa tendrá como Premios Medallas para cada Categoría y la Copa Challenger.

Que, este gran Evento Deportivo convocará a una gran cantidad de deportistas y apunta a ser uno de los Torneos del año, lo que representa una enorme vidriera no sólo para el fomento de esta disciplina sino del deporte en general para la Provincia de Corrientes y para nuestra Ciudad, teniendo en cuenta la llegada de un gran número de jugadores argentinos y extranjeros, que generará un movimiento hotelero y turístico importante, durante los días de competencia.

POR ELLO



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**
2//

Corrientes, 22 de Septiembre de 2022.-

DECLARACIÓN N°

366

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

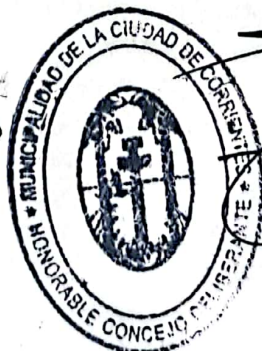
ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante el 4° Torneo Regional NEA "Tres Fronteras" de Tenis de Mesa, que se desarrollará los días 24 y 25 de septiembre en el Club de Regatas Corrientes.

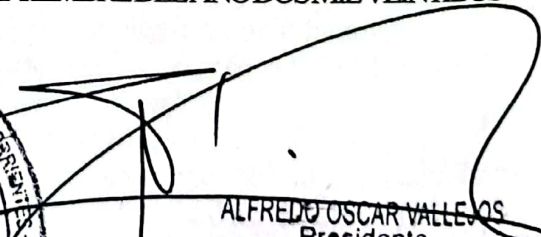
ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MM/slg

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS


Esc. MARTA I. RACHMANKO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes